



Córdoba, 04 de octubre de 2011

VISTO:

Que el día 23 de septiembre del corriente año la Sra. Decana de la Facultad de Odontología mantuvo una reunión con el actual interventor de la Gremial San Martín el Sr. Alberto Geraiges junto a los Secretarios de la Casa para tratar diversos temas de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que para dicha reunión se adquirieron productos alimenticios,

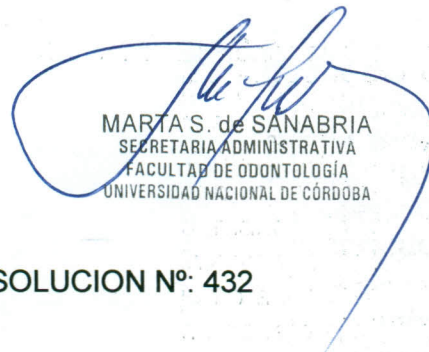
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

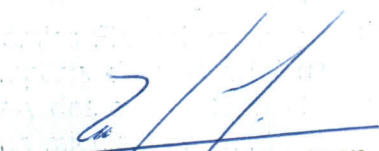
ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a las firmas Intuición S.R.L el importe de \$ 411,82 (Pesos: cuatrocientos once con ochenta y dos cvos), Santa Claus el importe de \$ 1195.50 (pesos: un mil ciento noventa y cinco con cincuenta cvos), en concepto de los gastos que demando la reunión de trabajo realizada con el actual interventor de la Gremial San Martín el Sr. Alberto Geraiges junto a los Secretarios de la Casa para tratar diversos temas de trabajo el día 23 de septiembre 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 432


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA